



Reference: ICC-ASP/19/SP/62

La Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes saluda atentamente a los Estados Partes y, con referencia a la nota verbal ICC-ASP/19/S/61 de fecha 4 de noviembre de 2020, tiene el honor de solicitar que las credenciales para el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea, que se celebrará en La Haya del 14 al 16 de diciembre de 2020, y para la continuación del decimonoveno período de sesiones que tentativamente tendría lugar en Nueva York del 17 al 23 de diciembre de 2020, se presenten a la Secretaría con anterioridad. De este modo, se facilitará la labor de la Comisión de Verificación de Poderes y de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de la Asamblea de los Estados Partes, las credenciales deben ser emitidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Asuntos Exteriores o por la persona autorizada por uno de ellos. Los cambios de suplentes y asesores deben ser comunicados por escrito a la Secretaría de la Asamblea por el representante del Estado.

Las credenciales deben contener preferiblemente el nombre del representante del Estado, así como los nombres de los suplentes y los asesores que asistirán al decimonoveno período de sesiones y, por separado, a la continuación del decimonoveno período de sesiones. Las credenciales deben presentarse en un idioma oficial de la Asamblea de los Estados Partes.

Las credenciales se enviarán a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, oficina A.00.49, Oude Waalsdorperweg 10, 2597 AK, La Haya (Países Bajos). Puede también enviarse una copia por fax al siguiente número +31-70-515-8376 o por correo electrónico a [asp@icc-cpi.int](mailto:asp@icc-cpi.int).

A partir del 14 de diciembre de 2020, las credenciales originales para el decimonoveno período de sesiones y para la continuación del decimonoveno período de sesiones ya no deberán enviarse a La Haya, sino entregarse directamente a la Secretaría de la Asamblea, al inicio del decimonoveno período de sesiones en La Haya.

En el sitio web de la Corte (<http://www.icc-cpi.int>) puede encontrarse más información en relación con las credenciales y la inscripción para el decimonoveno período de sesiones y para la continuación del decimonoveno período de sesiones.

La Haya, 6 de noviembre de 2020

